



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Dirección General

**499.-** RECTIFICACIÓN DE ERROR DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME N.º 5446 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2017, REFERENTE A LA RELACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DEL AÑO 2017.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 345/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Se proceda a la rectificación del error material detectado de oficio en la Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla del año 2017, publicada en el BOME n.º 5446 de fecha 26 de mayo de 2017, en el sentido siguiente:

**Donde dice:**

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS - CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA  
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

**Debe decir:**

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS - CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA  
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

**Así mismo, donde dice:**

.../...

	Consejería / Denominación Puesto	Cod	Dot	Grp	RJ	Fomación Específica	Prov	CD	VPPT	*	CD € mes	CE € mes
	PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA (13)											
370	Técnico de la Consejería de Presidencia	1328	1	A1/A2	F	Licenciatura Universitaria	Conc	26	225	*	705,19	1065,56

.../...